

Programa Graduado de Demografía

UPR
Ciencias Médicas

CIDE CENTRO DE
Recinto de Ciencias Médicas INVESTIGACIÓN
Programa Graduado de DEMOGRÁFICA
Demografía

**DIOCESIS DE PONCE
CASA OBISPADO
PONCE, PR**

**EL PROBLEMA DEMOGRAFICO, LA DIGNIDAD HUMANA
Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA**

por

**SER Mons. J. Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce**

31 de mayo de 1984





SER MONS. J. FREMIOT TORRES OLIVER
Obispo de Ponce

**DIOCESIS DE PONCE
CASA OBISPADO
PONCE, PR**

**EL PROBLEMA DEMOGRAFICO, LA DIGNIDAD HUMANA
Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA**

por

**SER Mons. J. Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce**

31 de mayo de 1984



OFICINA DEL
OBISPO

PRESENTACION

Coincide este año de 1984 con el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población celebrada en Bucarest del 19 al 30 de agosto de 1974 bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Para conmemorar un suceso de tan amplia significación en el ámbito internacional se ha proyectado una nueva conferencia sobre el mismo tema con participación de todos los gobiernos de los países miembros de la ONU. Tendrá por escenario la ciudad de México, D.F., del 6 al 13 de agosto del presente año.

Movido por la magnitud de tal acontecimiento, doy a la publicidad el presente trabajo sobre El Problema Demográfico, la Dignidad Humana y los Derechos de la Persona. Tiene como primera finalidad hacer una profesión de lealtad a los principios de derecho natural y cristiano que no deberán sufrir menoscabo en el tratamiento del tema propuesto sobre la población mundial. Una segunda finalidad es la de facilitar a los fieles, grupos de estudio, alumnos y profesores de centros de enseñanza de la Iglesia Católica en la diócesis de Ponce, pistas para la reflexión, el diálogo y la enseñanza, según las circunstancias lo requieran, acerca del problema demográfico con todas sus implicaciones sociales, éticas, religiosas y pastorales.

El tema es de capital importancia para nuestra isla de Puerto Rico. Se da constancia de ello en el texto del trabajo pero sin tratarlo con

OBISPADO DE PONCE
Apartado 205 - Estación 6
Ponce, Puerto Rico
Tel. 842-1349

la minuciosidad y detenimiento que requiere. Es una tarea que queda aplazada para más adelante, una vez que se haya celebrado la Conferencia Internacional de México y sean del dominio público los trabajos allí presentados y las conclusiones adoptadas.

Espero que la lectura de éstas páginas hará ver con mayor claridad el grado de responsabilidad que a todos nos alcanza frente al problema demográfico. Se cuentan por millones los hermanos nuestros que en Asia, Africa y Latinoamérica languidecen víctimas del hambre, de la enfermedad, de la ignorancia y del ostracismo. Es un sagrado deber de toda persona bien nacida contribuir a aliviar tan angustiosa situación. Adquirir conciencia de ella y de sus trágicas dimensiones es el primer paso para llegar a tan honrosa meta, guiados siempre por el máximo respeto a la dignidad humana y a los derechos de la persona.

+ J. Fremiot Torres Oliver

+ J. Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce
31 de mayo de 1984

Festividad de la Visitación de la Virgen

**EL PROBLEMA DEMOGRAFICO, LA DIGNIDAD HUMANA
Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA**

I. Visión panorámica del problema demográfico.

1. Población mundial en términos globales.

Pesa sobre la gran mayoría de los Estados, sobre la conciencia de los profesionales de la política, de la ciencia, de la técnica, de la economía, como también de los dirigentes de agrupaciones religiosas diseminadas por toda la redondez de la tierra, pesa, repito, la obsesión del crecimiento supuestamente incesante, incontenible de la población mundial. La magnitud del problema viene generalmente representada por la alegada desproporción entre población total y recursos alimenticios y de tierra para asegurar el sustento y espacio vital adecuados a cada uno de los habitantes de un determinado país y aún de todo el ancho mundo. (En realidad no es este el verdadero problema demográfico pues como aseguran los autores de una obra reciente, "existe el hambre en medio de la abundancia, y ésta sí que es una situación verdaderamente oprobiosa", F.M. Lappé et al., Food First: Beyond the Myth of Scarcity, Ballantine Books, New York 1982, p. 13).

Partiendo, sin embargo, del pretendido desequilibrio entre población y recursos, se representa el problema demográfico como un fenómeno social de enormes proporciones, que se agrava progresivamente a escala mundial. Dramáticamente se le ha descrito desde los años '60, como "la bomba", y a partir de los '70 como "la marea humana" (human tidal wave). Las

cifras totales que se aducen, y los índices de crecimiento de la población a escala mundial son marcadamente elevados para algunos pueblos, y, en verdad, existen centros urbanos de dimensiones gigantescas.

El alcance de este fenómeno para el futuro desarrollo de la humanidad es fácil de suponer. For de pronto, el llamado Brand Report, estudio realizado por distinguidos estadistas y expertos de todo el mundo, con la más variada representación política, asegura que "el impresionante crecimiento de la población mundial . . . será una de las más poderosas fuerzas que configuren el futuro de la comunidad mundial" (Arthur McCormack, "The Synod and Population", The Month, December 1980, p. 411).

2. Población urbana en Latinoamérica.

Tratando de ser más concretos y limitándome únicamente a la América Latina, tan cercana a Puerto Rico, es un hecho sobradamente demostrado que su población ha crecido en la década del '70 al ritmo de 2.5 a 3.00 y hasta 3.5% en varios países, agravándose la concentración demográfica en las ciudades a causa de la inmigración proveniente de las zonas rurales. Coincide con estas cifras la estadística preparada por la Conferencia celebrada en Roma, en septiembre de 1980, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre Población Urbana y el Futuro. Aduciendo como ejemplo únicamente los más grandes centros urbanos de América Latina, el volumen de sus respectivas poblaciones y las proyecciones previstas para los años 1990 y 2000, fácil será suponer las impresionantes condiciones sociales que necesariamente se originarán de la rápida expansión de la población urbana:

Población en Millones

	1950	1975	1990	2000
Buenos Aires (Argentina)	5.3	9.3	11.4	12.1
Méjico (Méjico)	3.0	11.9	22.9	31.0
Sao Paulo (Brasil)	2.5	10.7	19.9	25.8
Río de Janeiro (Brasil)	2.9	8.9	14.7	19.0
Londres	10.4	10.4	10.0	9.9

Comparando estas cifras con las de Londres, la primera ciudad en sobrepasar los 5 millones de habitantes en 1900, pero que espera una reducción para el año 2000, se puede colegir el modelo al que se ajustarán otros países, a saber: un considerable aumento de las ciudades del mundo en desarrollo, y moderado o ninguno, e incluso disminución, en el área urbana de los países desarrollados (Ib 411).

El excepcional aumento de las ciudades de América Latina se debe principalmente a los altos niveles de natalidad y a la disminución de los índices de mortalidad. Se estima que el 60% del aumento de las poblaciones urbanas es efecto del ritmo natural de crecimiento en el respectivo país, y el 40%, de la emigración procedente de las zonas rurales impulsada, en parte, por las altas tasas de crecimiento que en ellas se registran. Influyen también otros factores en la emigración a la ciudad, como son las prácticas abusivas de posesión de la tierra, esterilidad del campo, prolongadas sequías, hambres periódicas, ausencia de inversiones, y el brillo fascinante de la vida urbana. Sirva de prueba la tasa del aumento de población de los países donde se hallan situadas las urbes antes mencionadas. Y adviértase que en la actualidad la población de Brasil, México y Argentina ha descendido a índices de crecimiento inferiores a los observados en los mismos países en los años de 1950 a 1975:

País	Tasa de aumento de población	Nacimientos por mil	Defunciones por mil
Brasil	2.8%	36	8
Méjico	3.1%	43	12
Argentina	1.6%	26	9

La proporción de 2.8% llevará a que la población se doble en menos de 25 años; la de 3.1% significa que se doblará en poco más de 20 años, y la de 1.6%, en 45 años. Brasil con una población de 122 millones en 1950 se espera que alcance los 205 para el año 2000, aún suponiendo que se logre un control de la natalidad más eficaz que en el pasado.

Los datos que preceden, tomados del estudio antes citado del demógrafo católico Arthur McCormack, pueden servir de guía para conjeturar el crecimiento aproximado de la población en otras regiones de África y Asia en proceso de desarrollo. Y con ello queda suficientemente señalada la gravedad del problema demográfico a escala mundial.

3. La población de Puerto Rico.

La isla de Puerto Rico en el Caribe, de interés especial para nosotros los puertorriqueños, se halla enfrentada con la situación demográfica descrita desde largo tiempo atrás. Los índices de fertilidad se mantuvieron altos hasta los primeros años de la década del '50. Comenzaron a declinar notablemente poco tiempo después. Entre 1950 y 1977 la fertilidad total descendió en un 48%, es decir, de 5.2 a 2.7% de hijos por mujer, principalmente entre las mujeres de 25 a 39 años de edad. Para 1960 el descenso se había acelerado extendiéndose a mujeres jóvenes y no tan jóvenes, todavía en edad de reproducción.

Esta reducción de fertilidad entre 1950 y 1960 se produjo en gran medida por el aumento de la esterilización de las mujeres, y, más tarde, por una más exacta determinación de los periodos infecundos. Hacia 1965,

una tercera parte de las mujeres casadas, entre los 24 y 49 años, habían sido esterilizadas; dos quintas partes de ellas, antes de los 25 años. Semejantes índices de esterilización sobrepasan los de otros países sobre los cuales existen datos al respecto (Cf. Harriet B. Presser, "Puerto Rico: Recent Trends in Fertility and Sterilization", Family Planning Perspectives, vol. 12, n. 2, March-April 1980, p. 102 y ss).

A pesar de las medidas y circunstancias mencionadas, el índice total de natalidad en 1955 era de 35.2 por 1000 de población, ligeramente inferior a las tasas corrientes en 1940. Únicamente en 1966 el nivel neto quedó por debajo de 30. En aquel año, fue de 29.0; en 1970 de 24.8, y en 1977, de 22.6 (Cf. Puerto Rico Department of Health, Annual Vital Statistics Report, 1977, San Juan, Table 1). No obstante, esta reducción, la población de Puerto Rico aumentó en 50 por ciento entre 1950 y 1977 de 2.2 millones a 3.3 millones. Tal aumento cabe atribuirlo, en gran parte, al fuerte descenso en el nivel de mortalidad (de 9.9 por 1000 de población en 1950 a 6.0 en 1977) con las consiguientes tasas de crecimiento natural, y a un cambio de sentido en el proceso migratorio. Si bien se observaron elevados índices de emigración en los años '50, hubo altos niveles de inmigración en determinados años de la década de los '60, y en todos los años entre 1970 y 1974 (Cf. H. B. Presser, *Ib*).

Para apreciar todo el alcance sociológico de las cifras aducidas respecto a la población de Puerto Rico, se las ha de suplementar con una breve referencia a los ingresos y producto total 'per capita' en 1982. De acuerdo con los datos publicados por la Junta de Planificación, Área de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales, el promedio de ingresos entre los años 1970 y 1982 se ha movido en curva ascendente de 7,254 a 14,496 por familia de 4.1 y 3.7 personas respectiva-

mente. Sin embargo, el poder adquisitivo del dólar se ha reducido al de 1954, con una equivalencia de 4,533. Se trata obviamente de un nivel de pobreza en el que viven también en 1981, 31.6 millones en EE.UU. según el Census Bureau; la cifra más alta desde 1965, (The New York Times, April 10, 1983, Editorial "Poorer, Hungrier").

El cuadro precedente adquiere una nueva dimensión con las elevadas cotas de desempleo que prevalecen en Puerto Rico estimadas en 22% de la población laboral, (Bureau of Labor Statistics); el elevado número de divorcios, esterilizaciones y abortos provocados; el continuo flujo y reflujo de emigrantes que se desplazan al continente sin seguridad de empleo y la debida preparación para integrarse en la cultura norteamericana. Y, en fin, según informes de la prensa del 7 de abril de 1984, no rigurosamente comprobados, existen en Puerto Rico unos 75,000 niños abandonados, víctimas de malos tratos y huidos de sus hogares.

II. Principios de solución del problema demografico

1. Discrepancia de criterios.

A primera vista, la conclusión que parece derivarse inevitablemente de los términos en que comúnmente se plantea el problema demográfico en el mundo, es manifiesta: reducir, a cualquier precio, el índice de natalidad, sobre todo, en los países en fase de desarrollo. Son muchos y poderosos los partidarios de esta solución. Son también muchos los que disienten aunque sin la influencia de los primeros. A la verdad, no todos los expertos en demografía se conforman con el planteamiento descrito. Existen otros elementos, con frecuencia preteridos o dejados de lado, que agudizan o dan una nueva perspectiva al problema de la población mundial. Entre los de mayor relieve están los siguientes: balance desigual entre población y recursos; desempleo, pobreza, falta de seguridad

social para la vejez; competencia injusta y desproporcionada de las empresas comerciales extranjeras a la pequeña y mediana industria en los países en desarrollo; concentración de la tierra en manos de minorías económicamente fuertes; destino que se da a los productos de la agricultura o de la industria; agricultura orientada hacia la exportación; nutrición artificial de los niños y cupones de alimento. Como defensa contra factores tan negativos, las gentes del Tercer Mundo aspiran a un crecido número de hijos para contrarrestar la elevada mortalidad infantil, y asegurar una fuerza de trabajo generadora de ingresos económicos, y garantía de solaz y protección en la vejez.

2. Unicos criterios válidos: la dignidad humana y los derechos fundamentales de la persona.

La respuesta únicamente aceptable al problema demográfico deberá inspirarse en la dignidad y derechos fundamentales de la persona humana, o sea, en los mismos principios que configuran la personalidad y el talante de la Organización de las Naciones Unidas al afirmar solemnemente su fe en los "fundamentales derechos humanos, en la dignidad y en el valor de la persona humana: sin distinción de raza, sexo, lengua o religión" ("Carta de las Naciones Unidas de 26 de junio de 1945", preámbulo y art. 10, número 3). Estos principios fueron nuevamente propuestos por la misma Organización, en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948)", "que es quizá el más completo entre los numerosos documentos de tal género que han entrado positivamente en vigor" (Jorge del Vecchio, Persona, Estado y Derecho, Madrid, 1957, p. 356).

En la búsqueda de solución a la supuesta superpoblación en el mundo, hay que renunciar desde el principio a toda fórmula unilateral y simplista arbitrariamente establecida. La respuesta no se logrará a base, por

ejemplo, de una política de esterilización masiva sino mediante la acción conjuntamente planificada desde una visión global del problema, y dirigida a superar si no todas sus manifestaciones negativas, -ideal imposible de alcanzar- sí a atenuarlas en sus efectos inhumanos y degradantes. El punto de partida en la búsqueda de la solución deseada ha de ser necesariamente la innata dignidad del hombre, y sus inalienables derechos, como así lo exigen la justicia, y el bien común, y la solidaridad universal de individuos y pueblos. La dignidad humana designa aquella cualidad inherente al hombre en virtud de su condición de ser inteligente y libre creado a imagen de Dios, con un destino trascendente, y no por su posición o rango político o social. Y por derecho humano se entiende "el instrumento del que la razón, iluminada por la dignificación que descubre en la naturaleza, provee al hombre con el fin de ayudarle a realizar su destino terrenal" (Louis Lachance, El derecho y los derechos del hombre, Risalp, S.A., Madrid, 1979, p. 23).

La dignidad y los derechos humanos no se establecen de manera caprichosa o como expresión de un pacto social; deben emanar de un concepto integral, objetivo y realista del hombre.

3. Concepto integral del hombre.

¿Qué es el hombre?

Pregunta es ésta que un renombrado teólogo de hoy desdobra en estas otras: "¿qué es un hombre auténtico y bueno, feliz y libre, según la idea que hoy posee la humanidad, una humanidad atenta a un futuro mejor con el que ha soñado desde siempre? ¿Qué es una existencia humana digna de ser vivida?" (E. Schillebeeckx, Cristo y los Cristianos: Gracia y Liberación, Ed. Cristiandad, Madrid 1982, p. 713).

Son muchas las respuestas formuladas a tales interrogantes. La más aceptable será aquella que resuma en una síntesis los valores humanos según se han manifestado a través de la historia, y son garantía de su dignidad y de su liberación de ataduras injustas y opresoras. Como valores humanos se han reconocido históricamente las características que a continuación se especifican, siguiendo al autor citado.

a. Corporalidad humana, naturaleza y entorno ecológico.

El hombre tiene un cuerpo como parte integrante de su ser. Mediante él se relaciona con la naturaleza y el ambiente ecológico, originándose así una dimensión constitutiva e inseparable del ser humano. Por eso, "no se pueden manipular arbitrariamente las necesidades básicas del hombre (como el hambre o el sexo), sus instintos (por ejemplo, la agresividad) y su corporalidad sin que se tenga la impresión de que ello constituye una violación de la bondad, felicidad y posibilidad de desarrollo del ser humano" (Ib 716).

b. Ser hombre significa convivir: esto es, relacionarse con los demás, reconociéndose mutuamente como personas, cada uno con su propia individualidad e identidad. Participan de esta convivencia aún las personas física o mentalmente disminuidas, y sería grave injusticia que la sociedad de cualquier forma las marginara o rechazara. "Esto implica que el bienestar y la 'salvación', (liberación de opresiones injustas), la existencia plenamente humana, deben ser universales, accesibles a todos y a cada uno, no sólo a unos cuantos privilegiados" (Ib 719).

c. Relación con las estructuras sociales e institucionales.

Es el hombre el que las crea a lo largo de la historia en su afán por alcanzar el bienestar y autosuficiencia superando sus propias limitaciones. Las estructuras así creadas son contingentes, mudables y aptas

para ser transformadas por el hombre, como por ejemplo, el régimen de propiedad, sistema de tributación, etc. "De lo cual nace la exigencia ética de cambiarlas cuando, por haber cambiado las circunstancias, en lugar de liberar y proteger al hombre, lo deshumanizan y esclavizan", observa Schillebeeckx (Ib 720).

d. El medio local o geográfico en que el hombre ha realizado su propia historia y que ha condicionado una determinada cultura es otra dimensión inseparable del ser humano.

A menudo el entorno geográfico ha sido hostil y nocivo al hombre (piénsese en la desertización de los países del Sahel en Africa) en un grado superior a su técnica y recursos materiales. Entonces el hombre busca en sí mismo la forma de comprender su propia situación, y ordenar su futuro de manera conveniente. "Esto significa que la pretensión de adoptar un punto de vista al margen de la acción y del pensamiento histórico del hombre constituye una amenaza para la auténtica humanidad . . . Existen ciertos valores que exigen normas aplicables, por ejemplo, a las elevadas condiciones industriales y culturales en que vive el hombre occidental, pero no necesaria ni directamente aplicables a otras culturas" (Ib 721).

Del mismo modo, debido al desarrollo técnico del mundo occidental, éste tiene el deber (derivado de las constantes históricas segunda y tercera) de vivir en solidaridad especialmente con los países pobres.

e. Relación mutua entre teoría y praxis.

Es una característica innata al ser humano buscar como base de su comportamiento social una perfecta correspondencia entre pensamiento y acción. Es decir, una tendencia a hacer de la verdad (sobre el hombre) la norma que presida toda su conducta privada y pública. La alternativa

a este principio de ética no puede ser otra más que la duplicidad, el engaño, que lleva inevitablemente a la confusión y desintegración de la convivencia social. "Si los hombres no quieren hacer de su historia una especie de darvinismo espiritual, es decir, una historia en la que sólo la voluntad, las ideas y el poder de los más fuertes y de los triunfadores nos dicen lo que es bueno y verdadero para el hombre, entonces la única garantía responsable, en un plano humano, para lograr una cultura estable y cada vez más digna del hombre -para lograr lo que redundaría en salvación del hombre- es la conjunción de teoría y praxis" (Ib 722). Dicho de otro modo: la promoción integral del hombre no es verdadera liberación si no es universal, al menos con el deseo y el esfuerzo personal por aliviar el sufrimiento y la desventura ajena.

f. Conciencia religiosa del hombre.

Entre las fórmulas propuestas al hombre para su liberación de situaciones de privación y sufrimiento se dan algunas de signo religioso que hacen de Dios el principio y el Señor de la Historia. Pero también, en aquellas otras que abstraen de Dios, es posible encontrar un elemento de fe y de esperanza, una especie de "visión utópica" del futuro, que equivale a otra dimensión antropológica de toda la historia de la humanidad; sin ella no cabe darse una vida y una acción humana, realista y esperanzada. "Para los creyentes en Dios, esto significa que la religión es una constante antropológica, sin la cual son imposibles la salvación, la redención y la verdadera liberación. En otras palabras: toda liberación que prescindiera de una redención religiosa es una liberación a medias y además, si se presenta como liberación total del hombre, destruye de hecho una dimensión real del ser humano y, en el fondo, en vez de liberar al hombre, lo separa de sus raíces" (Ib 723-724).

Resumiendo los principios expuestos o constantes antropológicas, ya se vislumbra la respuesta formulada al principio de esta sección: ¿qué hace al hombre justo, feliz y libre? Nada que no sea su inviolable personalidad, su voluntad de pacífica convivencia, solidaridad en el infortunio, autenticidad de vida, fe religiosa y esperanza de una sociedad futura más humana y más justa. En pocas palabras, la liberación que busca el hombre a sus problemas está esencialmente condicionada por el respeto que se muestre por individuos y colectividades a su dignidad y derechos fundamentales (Pacem in Terris, n. 9-10).

4. Dignidad y derechos del hombre: Contenido ideológico y alcance.

a. Aceptando como hecho inconcuso y universalmente reconocido la dignidad inherente al hombre, urge identificar los derechos de la persona que a modo de corolario de ella se derivan. Juan Pablo II, tan sensible a las agresiones a la dignidad humana, hoy tan frecuentes en gran parte de los pueblos, enumera los siguientes basados todos ellos en la visión integral del hombre:

"el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda, a la salud, al descanso y al ocio; el derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y el derecho a manifestar la propia religión, individualmente o en común, tanto en privado como en público; el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia y a gozar de todas las condiciones necesarias para la vida familiar; el derecho a la propiedad y al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo y a un salario justo; el derecho de reunión y de asociación; el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa; el derecho a la nacionalidad y a la residencia; el derecho a la participación política y el derecho a participar en la libre elección del sistema político del pueblo a que se pertenece."

"El conjunto de los derechos del hombre corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano, entendido integralmente, y no reducido a una sola dimensión;

se refiere a la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre, al ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas, pero se refieren también, siempre y dondequiera que sea, al hombre, a su plena dimensión" (Juan Pablo II, Discurso a la XXXIV Asamblea General de la ONU, 2-X-1979).

b. Cifando nuestra atención al problema de la población mundial que nos ocupa, deben rechazarse, desde ahora, como prácticas contrarias al derecho a la vida, la mutilación con el fin de esterilizar ya sea al hombre o a la mujer; el aborto y la eutanasia. Constituyen formas de agresión contra la sacralidad e integridad de la vida humana incompatibles con la dignidad de la persona.

c. La convivencia, segunda constante antropológica en la historia del hombre, da lugar al derecho a asociarse a los demás en igualdad de oportunidades y en conformidad con las necesidades desiguales. Al asociarse libremente entre sí, las personas actúan como corresponsables de la promoción del bien común, por medio de la libre asociación y expresión de sus convicciones personales, y con derechos que responden a las obligaciones asumidas. Esta forma de convivencia debe dejar a salvo la propia identidad evitando toda práctica o medida que la llevara a disolverse en la colectividad. Su principal objetivo consistirá en hacer valer y amparar los derechos y valores personales, a través de la acción conjunta de los asociados, y fomentar de diversas maneras, dentro del orden legal justo, el bienestar propio y el de la propia familia; en una palabra, el desarrollo integral de la persona (Cf. R. Alberdi, "Una economía digna del hombre", Moralía 2 (1980) p. 405-419).

5. La familia en el contexto de los Derechos Humanos.

a. Visión histórica de la familia.

Supuesta la dignidad intrínseca del hombre, dados sus derechos fundamentales, entre ellos el de fundar una familia, es en ella donde se ha de

buscar la respuesta al problema demográfico. Se ha dicho con mucho acierto que la familia es la piedra angular de una sociedad fuerte y libre. Una familia cimentada en el amor es sostén y refugio para el individuo -niño, adulto, anciano-, y escuela irremplazable para la preparación de ciudadanos honrados. La vieja civilización china, con más de 3,000 años de historia, asignó una altísima preponderancia a la familia, a su unidad inquebrantable, al sagrado deber de rendir respeto y obediencia a los mayores. Y la Biblia, de la que se nutrió durante casi dos milenios la cultura occidental, sitúa a la familia en el mismo centro de nuestra vida terrena.

La familia es la imagen que nos lleva a entender nuestra relación con Dios, a quien se representa como Padre que enseña, reprende, castiga, protege y ama a sus hijos. En los Diez Mandamientos, se nos instruye sobre nuestra relación con la familia: honra a tu padre y a tu madre, y se proclama la santidad que le es propia con la prohibición del adulterio. Para los cristianos, la figura más excelsa de la historia es la del Hijo de Dios, nacido en el seno de una familia, y que hizo tema central de su Evangelio cumplir la voluntad de Su Padre. No habrá jamás otro modelo tan noble al que pueda compararse la familia humana, hoy o en los siglos venideros.

Nuestra propia experiencia confirma la principalidad o superioridad de la institución familiar. Para la mayoría de las personas, lo que da un sentido más pleno y claro a sus vidas, proporcionándoles las más puras alegrías, es inseparable de las relaciones, sucesos, éxitos y sacrificios vividos en el seno de la familia unida por el amor. Sin duda alguna, la solidaridad familiar fundada en el amor es la mayor bendición entre los bienes terrenales, que, en número cada vez menor, disfruta la sociedad (Cf. J. A. Howard, "The Family: America's Hope", Vital Speeches of the Day, vol. L, no. 6, Jan. 1, 1984, p. 169-171).

Juan Pablo II destaca estos mismos pensamientos al consignar en

Familiaris Consortie:

"La familia, en cuanto es y debe ser siempre comunión y comunidad de personas, encuentra en el amor la fuente y el estímulo incesante para acoger, respetar y promover a cada uno de sus miembros en la altísima dignidad de personas, esto es, de imágenes vivientes de Dios. Como han afirmado justamente los Padres Sinodales, el criterio moral de la autenticidad de las relaciones conyugales y familiares consiste en la promoción de la dignidad y vocación de cada una de las personas, las cuales logran su plenitud mediante el don sincero de sí mismas" (n. 26).

b. La familia, clave para la solución del problema demográfico.

Así se desprende de la Carta de los Derechos de la Familia publicada por la Santa Sede en noviembre de 1983 y penetrada toda ella del máximo respeto a la dignidad del hombre y a los derechos de la persona. Dispone el artículo 3:

"Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto."

En efecto, únicamente los que se han unido en matrimonio han de responder del número de hijos que deseen procrear libres de presiones externas de cualquier tipo que sean. Es un derecho natural que excluye toda ingerencia extraña al grupo familiar. En cierto modo, son los hijos una prolongación de la propia existencia, y una forma de asegurar la supervivencia en las generaciones de descendientes. Pero de forma más inmediata los hijos han sido, y siguen siendo para la inmensa mayoría de la humanidad del Tercer Mundo una fuerza laboral, recurso económico, amparo de sus progenitores en la vejez. Es, por consiguiente, de la exclusiva competencia de los esposos cuanto se refiere a la procreación

y al número de hijos. Así lo reconoce la Declaración de la ONU de 1968 sobre los derechos humanos: "Los padres tienen el derecho de elegir el número de hijos que desean y su espaciamento".

III. Corrientes antinatalistas tendenciosas y falsos presupuestos demográficos.

1. Divergencia de los números demográficos y su interpretación.

Son muchos los demógrafos que mantienen con marcado dogmatismo la superpoblación que se cierne, según ellos, sobre el mundo a una marcha incontenible. En opinión de tales expertos la solución más lógica, consistiría en establecer una política, lo más amplia y eficaz posible, sobre todo en los países del Tercer Mundo, para reducir la natalidad a límites más convenientes. Sería parte esencial de tal sistema antinatalista el uso a gran escala de contraceptivos, esterilizaciones en masa, sin excluir el aborto directo, como se ha intentado llevar a cabo en la India e impuesto forzosamente en China. Frente a estas afirmaciones tan categóricas y medidas tan extremas, es posible aducir unos hechos que hacen aparecer como sospechosa e insostenible la situación demográfica mencionada.

Primeramente, se advierte un serio desacuerdo entre los demógrafos con referencia a los términos en que plantean el problema de la población mundial, en particular del Tercer Mundo. Se observa, de hecho, una notable discrepancia, incluso entre los organismos de las Naciones Unidas, con relación a las cifras de población, índices de crecimiento y proporción de recursos alimenticios. Es corriente encontrar en el lenguaje de los medios de comunicación, y hasta en publicaciones supuestamente científicas, expresiones alarmantes como: explosión demográfica, bomba humana, situación catastrófica, hambre masiva, caos mundial,

provocación de una III Guerra Mundial, cuadro sombrío, perspectivas desoladoras, al borde de la muerte por hambre. El Correo de la Unesco, en su número de julio, agosto de 1974 (la Conferencia de Bucarest sobre Población se inauguró el 19 de agosto) se decía: "El desastre se iniciará a comienzos del decenio de 1980 y alcanzará su apogeo hacia el año 2000, fecha en que las defunciones provocadas por el deficit de alimentos se habrán más que duplicado" (Cit. Manuel Ferrer, Las Políticas Demográficas, EUNSA, Pamplona 1975, p. 18-19). Se trata de expresiones e interpretaciones de algunos especialistas en demografía, que parecen ver en la "superpoblación" la única causa de las situaciones de infortunio que viven determinados países menos desarrollados. Es ésta una simplificación del problema gratuita e injustificada.

Existen otros factores, como, por ejemplo, los recursos disponibles, que modifican la situación de manera importante. De momento sólo nos interesa señalar la discrepancia de las cifras que comúnmente se aducen. Se asegura que existen una docena o más de agencias en el campo de los estudios demográficos, cada una con sus propios intereses preferidos. El Dr. Dudley Kirk, un distinguido demógrafo norteamericano, profesor por varios años de demografía en el Food Research Institute and Department of Sociology, Stanford University, recoge los cálculos de ocho organizaciones. Es notable la diversidad de predicciones que se ofrecen sobre la dimensión de la población mundial: así el Worldwatch Institute (WI) daba para 1975 la cifra de 3,920 millones; el Environmental Fund (EF) la de 4,174 millones, con una diferencia de 5.7 por ciento.

Las tasas de natalidad muestran una discrepancia parecida: hacia 1975, el 26.6 por 1,000 según US Agency for International Development (US AID); y 36 por 1,000 según el EF. Para Asia en general, las diferencias

son considerables y más significativas por razón de las altas cifras propuestas. EF ofrece los índices más altos: Bangladesh 50; India 40; Thailandia 43 por 1,000; por el contrario US AID los presenta más bajos: Bangladesh 42; India 34; Thailandia 31.

Es importante la interpretación que el Dr. D. Kirk hace de estos índices de natalidad. Opina que los cálculos de la ONU están libres de prejuicios; lo mismo ocurre con los propuestos por el US Bureau of the Census, aún cuando fueron realizados al amparo de US AID.

Y observa a continuación:

"Otras fuentes deben ser evaluadas como sistemáticamente influenciadas por razones políticas o de otra naturaleza. No es por accidente que los intereses del Environmental Fund, como intelectualmente dependiente del Population Crisis Committee, consisten en aducir cifras elevadas para documentar su preocupación con el problema de la población".

Por contraste, el interés político de AID parece apuntar en la dirección opuesta, esto es, a demostrar la eficacia de los programas de planificación familiar aduciendo la reducción de la fertilidad. El Population Council publica excelente información y datos valiosos pero, igual que otros organismos, no explica que su informe anual versa sobre Población y Planificación Familiar. Y el Worldwatch Institute se orienta más bien hacia la publicidad:

"El autor (Lester Brown)", comenta el Dr. Kirk: "es francamente un publicista y científico a la vez que no se preocupa de la complicada metodología demográfica. Con objetivos más o menos aproximados (para dramatizar más el caso), los cálculos de nacimientos sometidos por el Worldwatch Institute, son los más bajos después de los de AID". (Cf. A. Nevett, "Population: Too Few or too many", The Month, June 1980, p. 202).

2. Otros factores del problema demográfico.

Los datos demográficos comúnmente aducidos, con notables discrepancias entre sí, se ha probado, y de ello se hace eco Juan Pablo II en

Familiaris Consortio, no. 30, que ofrecen solo relativa fiabilidad, y no es lógico ni científico asignarles un valor absoluto cuando se los toma aisladamente.

El problema en sí es mucho más complejo como para reducirlo solamente a cifras de población e índices de natalidad y mortalidad. En realidad, puede cambiar totalmente de signo con resultados irreductiblemente opuestos si se le plantea en relación a los recursos disponibles en una determinada región, comunidad o Estado. Resulta de este nuevo planteamiento la verificación de un hecho real y no imaginado que hace aparecer el problema revestido de sus verdaderas características, y en toda su dimensión. Es bien sabido que se dan países con un elevado índice de densidad poblacional como Japón, Taiwan, Bélgica, Holanda, etc., y sin embargo, estos mismos países gozan de altos niveles de prosperidad en términos de Producto Nacional Bruto e Ingresos Per Cápita. Un informe de fecha reciente sobre Taiwan ofrece los datos que a continuación se reproducen por la luz que proyectan sobre el problema de la población. Con una extensión de 12,452 millas cuadradas, Taiwan cuenta con una población de 19 millones, aproximadamente la misma que el estado de Nueva York. Su ritmo de crecimiento es de 1.8 por ciento al año, frente a 0.7 por ciento de Estados Unidos. La densidad de población es de 1,500 por milla cuadrada -23 veces la de Estados Unidos. En 1983, Taiwán experimentó la impresionante expansión económica de 7.14 por ciento, con un nuevo avance de 7.5 por ciento previsto para 1984. El ingreso per cápita el año pasado se elevó a 2,673, 10 veces superior a la de la República Popular China. La balanza comercial en 1983 representó 25,200 millones en moneda de Estados Unidos en exportación y 20,300 millones de dólares en importación (Cf. Walter A. Taylor, "Taiwan Bounces Back Stronger than Ever" US News and World Report, March 5, 1984, p. 38-39).

Ejemplos similares los ofrecen la República de Singapur en el sureste asiático, Hong Kong y la zona que se extiende en el Este de Estados Unidos desde Boston a Washington. De esta última zona geográfica se ha escrito:

"Mide 14,000 millas cuadradas, y contaba ya en 1964 con un total de población superior a los 28 millones, o sea, más de 2,000 habitantes por milla cuadrada, y muy reducidos recursos naturales. La media de ingreso por familia era de 6,600 dólares, mil más que en el resto de Estados Unidos. ¿Podrá decirse que esta zona está superpoblada desde el punto de vista material?" (Jean Mayer, "Food and Population: The Wrong Problem" en Population Studies: Selected Essays and Research, ed. by K. C. W. Kaumeyer, Rand McNally and Co., Chicago, 1970, p. 464).

Por el contrario, países hay en Africa, Asia y América Latina con altos índices de natalidad y de mortalidad y, a la vez, abundantes recursos minerales, pesca y productos agrícolas. Con todo, gran parte de la población sufre de una dieta insuficiente en proteínas y calorías, y vive en condiciones de extrema pobreza en los arrabales de las grandes ciudades como Calcuta, Caracas, México y otras. A esta situación tan deplorable se añade la estampa trágica de los niños abandonados en las calles de las grandes urbes con toda la miseria y posibilidades de perturbación social que tal fenómeno lleva consigo. Se calcula que en Brasil entre dos y diez millones de niños se hallan en esta dolorosa e inhumana situación de abandono.

3. Recursos disponibles y el problema demográfico.

A pesar de cuanto queda dicho sobre el problema de la población mundial, su verdadera naturaleza y magnitud sólo cabe apreciarla en términos de recursos naturales disponibles para garantizar un nivel de vida como corresponde a la innata dignidad y derechos fundamentales de la persona humana. Pero si se dan grandes discrepancias en los cálculos

sobre índices de fertilidad y cifras de población, no sorprenderá encontrar una situación semejante en relación a recursos alimenticios. Los siguientes datos preparados por Albert Nevett, S.J., especialista en demografía y conferenciante en universidades de la India, hablan por sí mismos.

En la Conferencia de Williamsburg (1952), un reconocido demógrafo, se refirió a la opinión de expertos en su especialidad en el sentido de que la tierra podía mantener de 4 a 6 mil millones de habitantes. En la Conferencia Mundial de Bucarest (1974), el Secretariado de la ONU presentó un documento (E/Conf./6015) en el que se afirmaba que la Tierra disponía de recursos suficientes para una población de 38 a 48 mil millones, esto es, diez veces la población de 1974; otro trabajo presentado por la FAO en la misma Conferencia (E/Conf. 160, CBP/25) elevó la cifra total de 50 mil millones a los 130 mil, a condición de que la tecnología y sistemas de producción disponibles se usaran de manera adecuada (Cf. A. Nevett, "Population: Too Few or Too Many", The Month, June 1980, p. 202-203).

Al poner de relieve la divergencia de opiniones entre los demógrafos con relación a la población mundial y recursos disponibles, no parece muy convincente el modo de razonar de Rafael Salas, Director Ejecutivo de UN Fund for Population Activities, atendiendo sólo a la tasa de crecimiento. En 1981 dijo que la población mundial podría estabilizarse para el año 2110 en los diez mil quinientos (10.5) millones aproximadamente. En 1982 repitió la misma predicción, añadiendo a modo de comentario que el descenso de natalidad en los años intermedios será crítico, como también lo será el impacto que ejerza sobre los recursos, el medio ambiente y el desarrollo. Ciertamente, los 30 años inmediatamente venideros serán cruciales, pues en algunas regiones la población crecerá con rapidez mas los recursos no aumentarán en el mismo grado. Tan compleja situación

podrá causar pánico a determinados gobiernos, sintiéndose estos en la necesidad de adoptar medidas de planificación familiar tan desastrosas como las que se aplican en India y China (Cf. A. Nevett, S.J. "People and Resources: A Reappraisal", The Month, May 1983, p. 163-164).

Pero la imagen más temida hoy es la de los países en el más bajo nivel de desarrollo (Least Developed Countries), 82 de los cuales se calcula duplicarán su población en 30 años o menos; otros en 25 y algunos en 20. Aunque aparentemente estas cifras tienen las características de una bomba de tiempo, el hecho es que sin establecer la relación entre crecimiento poblacional y recursos, los números en sí no dan una idea muy exacta de la realidad. Piénsese que algunas de las naciones más prósperas en Europa Occidental como Bélgica y Holanda, cuentan con una elevada densidad de población, mientras que cierto número de países del Tercer Mundo tienen las dos cosas: una baja densidad de población y muy bajo ingreso per cápita.

En conclusión, las soluciones a los problemas indicados no son nada sencillas ni fáciles de lograr. Sin embargo, se vislumbran cada vez con mayor claridad como reformas que deben hacerse en nombre de la justicia social sobre la propiedad de las tierras, sistema de explotación de recursos, planes económicos, y en responsabilizar a través de la educación a los individuos y comunidades de la dirección de sus propias vidas.

IV. El fenómeno del hambre, la población mundial y creación de riqueza.

1. Las víctimas del hambre.

Ya en 1959 el insigne escritor y catedrático brasileño Josué de Castro, secundado por un grupo de personalidades, lanzó "un manifiesto para pedir a los hombres de buena voluntad que unieran sus esfuerzos para luchar contra

el flagelo del hambre creando una Asociación Mundial de Combate contra esta terrible calamidad social" (Josué de Castro, El Libro Negro del Hambre, EUDEBA, Buenos Aires, 7a. ed., 1972, p. 5).

En 1981 el azote del hambre fue dramáticamente denunciado por 52 premios Nobel en un Manifiesto contra el Hambre. Claman angustiados:

"Dirigimos un llamamiento a todos los hombres y todas las mujeres de buena voluntad, a los poderosos y a los humildes, cada uno de ellos con sus propias responsabilidades, para que sean devueltos a la vida decenas de millones de seres humanos, a los que el hambre y el subdesarrollo hace agonizar, víctimas del desorden político y económico internacional que reina en la actualidad.

Un holocausto sin antecedentes, cuyo horror abarca en un único año todo el espanto de las matanzas que nuestras generaciones han conocido en la primera mitad de este siglo, está actualmente en proceso de realización y desborda cada día más, a cada instante que pasa, el perímetro de la barbarie y de la muerte, no solamente en el mundo, sino también en nuestras conciencias" (Ecclesia, no. 2037, 4 de julio de 1981, p. 28).

En su 5a. campaña contra el hambre, este año de 1984, The Catholic Fund for Overseas Development publicó un folleto con el título Just Food para orientación de los católicos ingleses. Uno de los hechos que denuncia esta publicación se refiere a los 500 millones de personas que se hallan al borde de la muerte por hambre. Otro hecho, no menos angustiante, al que no se presta la debida atención, es que una cuarta parte de la población mundial -mil millones de seres humanos- son probablemente víctimas de desnutrición crónica, de consecuencias también mortales (Cf. The Tablet, March 3, 1984, "Food for the World", p. 209).

2. Causas del hambre.

Se señalan ausencia de justicia social, consumismo y derroche de recursos. Escriben los autores de Food First: Beyond the Myth of Scarcity:

"El hecho de que haya por lo menos unos 500 millones de gente subalimentada y hambrienta, ¿no demuestra, acaso, que no existen alimentos o tierra suficiente para el sustento adecuado de todos?" (p. 13)

Y dan la respuesta:

"Existe hambre en medio de la abundancia, y esto supone un intolerable ultraje al sentido de la moral, particularmente, a la justicia. En términos globales existe alimento suficiente para toda la población mundial. El mundo produce cada día dos libras de granos -más de 3,000 calorías y abundancia de proteínas- por cada hombre, mujer y niño sobre la tierra. Un tercio de este grano se usa para piensos de animales. Las 3,000 calorías calculadas, la cantidad aproximada que consume el común de los americanos, no incluyen otros muchos alimentos consumidos por la gente, como habichuelas, nueces, frutas, vegetales, tubérculos, y carne de res. De esta suerte queda enteramente descartada la idea de la pretendida escasez de alimentos a escala o nivel mundial" (p. 13; datos adicionales facilitados por la FAO se reproducen en las págs. 14, 15 y 492 de la misma obra).

Coincide en esta misma apreciación Bryan W. Walker, Director General de la organización benéfica Oxfam:

"Es un hecho trágico", -afirma- "que los modelos de consumo de las naciones ricas de Occidente determinan los niveles de pobreza y subalimentación de tres cuartas partes de la humanidad. En el mundo hay alimento suficiente para todos, más aún, hasta para una población mundial considerablemente mayor. Pero se echa de menos la voluntad política para distribuir las riquezas del mundo equitativamente entre los miembros de la familia humana, y se produce un extravagante despilfarro de recursos entre los ricos, verdaderamente sobrecogedor por sus dimensiones.

Existen suficientes datos que justifican esta cruda, áspera acusación. Las amas de casa inglesas desperdician alimentos por valor de un millón de libras esterlinas por día. Como país, Inglaterra desperdicia el 25% de los alimentos importados y, sin embargo, constituye el más grande país importador de alimentos en el mundo. El 50% de la población inglesa depende de los alimentos que le envían otras naciones. Otro dato de igual importancia es que 70% de los productos usados en industrias manufactureras son adquiridos en países ultramarinos. Cerca de la mitad de tales productos proviene de países del Tercer Mundo" (B. W. Walker, "Creation of Wealth in Developing Countries", The Month, February 1977, p. 50).

3. Respuesta al fenómeno del hambre.

Siendo el problema del hambre de la condición y magnitud que revelan los datos aducidos, es preciso buscarle una respuesta. Esta sólo puede consistir en la creación de riqueza y en el sistema de distribución que de hecho la haga llegar a las víctimas del hambre y a las demás gentes pobremente alimentadas. Tres son los modos para superar la pobreza, y todos ellos deben de ser puestos en práctica.

a) Primeramente, se ha de estimular la producción de alimentos en el Tercer Mundo y en los países en desarrollo especialmente en las zonas rurales, de suerte que cada familia llegue a ser autosuficiente en la producción y consumo de alimentos no sólo para continuar viviendo sino para disfrutar de la vida. Para ello es indispensable crear un clima de justicia social para todos los hombres, comenzando con una equitativa distribución de la tierra.

b) En segundo lugar, a estas medidas debe corresponder la ayuda internacional facilitada a los países pobres de cuatro modos distintos:

1. aumentando las cantidades de ayuda;
2. revisando y alterando, si es preciso, las áreas a que se destina;
3. aligerando el peso de las deudas ya contraídas;
4. asistiendo a los países pobres en el desarrollo del comercio de exportación hacia los países ricos e industrializados, y en la diversificación de sus productos comerciales.

Otras formas de asistencia al Tercer Mundo pueden consistir en trabajos de investigación sobre variedades de cosechas, plagas y enfermedades de las plantas; sistema de regadío como pozos artesianos y acequias; facilidades de infraestructura, incluyendo espacio de almacenaje, carreteras para facilitar el mercado de los productos, etc.

c) Desarrollo de riqueza en términos humanos. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo sobre el Medio Ambiente, la

Delegación China expresó este pensamiento: "de todos los seres que pueblan la tierra, la gente es lo más precioso". Se atribuye a Ruskin análoga expresión: "La riqueza de un país está en su gente".

Aquí es precisamente donde se debe poner el mayor énfasis para combatir la pobreza: en el desarrollo de la gente, ("help the poor to help themselves"). Esta labor habrá de comenzar despertando en las personas el sentimiento de la propia dignidad y su capacidad para superar los problemas y presiones injustas provenientes de quienes sólo intenten explotarlas. Se les ha de guiar y alentar hacia el reconocimiento de sus posibilidades, valores, derechos y prioridades, y, a la mutua colaboración pacífica con su propio pueblo; y con otros en situaciones similares.

Más importante que facilitar a los pueblos del Tercer Mundo costosos donativos como hospitales y grandes complejos tecnológicos, con un valor más simbólico que real por falta de personal adecuado y capital para operarlos, es el enseñarles a valerse por sí mismos para convertirse en los artífices de su propio desarrollo. Esto sí que representaría una verdadera riqueza como extensamente declaró Pablo VI en la segunda parte de Populorum Progressio.

Desde esta perspectiva las sumas de dinero facilitadas al Tercer Mundo, adquieren un valor muy superior al real, al convertirse en instrumento del desarrollo de las personas primero, y de los sistemas de vida después. Por el contrario, la riqueza adquirida inesperadamente como un donativo para hacer frente a algún accidente natural, inundaciones, terremotos o huracanes, sin que exista la preparación indicada, puede ser de efectos más devastadores que el infausto suceso que lo motivó, como ha demostrado la experiencia en el pasado. Una donación de 25 millones de libras esterlinas hecha a una serie de aldeas en

Pakistán castigadas por un terremoto, les ocasionó daños muy superiores a los desastrosos efectos del sismo (refiere B. Walker antes citado).

El plan descrito no es más que una forma de satisfacer el derecho natural del hombre, sea del Tercer Mundo o no, a la educación que le prepare y habilite para vivir su vida con dignidad. Y solamente se podrá decir que un pueblo o nación ha emergido de la pobreza y pasado a ser rico cuando se mantiene en pie por su propio esfuerzo y es dueño de sus destinos.

3. Interdependencia y solidaridad de los pueblos.

Se ha comprobado que los modelos de la sociedad de consumo de los países industrializados contribuyen de una manera más decisiva al hambre y sub-alimentación y pobreza del Tercer Mundo que los desastres naturales.

Más arriba se ha hecho referencia al despilfarro diario de alimentos que tiene lugar en Inglaterra, el país con el mayor índice de importación de alimentos en el mundo. Una situación parecida existe en otros países industrializados. De cara al futuro, la prosperidad de Occidente sólo podrá mantenerse mediante una intensificación del comercio con el Tercer Mundo -es decir, Africa, América Latina y Asia con sus inmensas reservas de riqueza. Pero este potencial no llegará a transformarse en una realidad mientras los respectivos países se mantengan en niveles de pobreza. No podrán exportar, no dispondrán de facilidades de crédito, y estarán expuestos a presiones de grupos radicales dispuestos a recurrir al boicot económico contra el mundo occidental negándole acceso a sus depósitos de materias primas.

Gandhi opinó acertadamente sobre el problema que nos ocupa: "hay lo suficiente para cubrir las necesidades de cada ser humano pero no para satisfacer su codicia". Para que la humanidad sobreviva, es necesario

que los hombres aprendan a sobrellevar conjuntamente las propias cargas, compartir los recursos disponibles y respetar la innata dignidad propia de todo hombre, mujer, niño y anciano sobre la faz de la tierra.

V. Regulación de la Natalidad.

1. Se excluyen los métodos artificiales.

La respuesta al problema de la pobreza y del hambre en el mundo no es la solución definitiva al problema demográfico. Serían todavía muchas las limitaciones de orden social que harían difícil, por no decir imposible, vivir la vida humana con dignidad, en pleno uso de los derechos humanos. Habría escasez de viviendas, de empleos adecuadamente remunerados, de escuelas, hospitales, facilidades de transporte, etc., es decir, una situación compleja que haría de la vida individual y social una aventura ardua, penosa y humillante.

Se hace, por tanto, inevitable adoptar un sistema de medidas ordenadas a regular el crecimiento de la población mundial de forma razonable y humana. Los medios utilizados para tal propósito deberán dejar a salvo la dignidad y los derechos fundamentales de la persona. A este respecto resulta oportuna la observación hecha sobre el tema por el distinguido biólogo Wangari Maathai, de la India:

"Las técnicas comúnmente en uso en la planificación familiar no son aceptables a todos. No disponemos de suficiente información sobre los dispositivos intrauterinos, la píldora o sustancias inyectables; y, como ha ocurrido con los pesticidas, podemos muy bien estar administrando gran cantidad de elementos químicos perjudiciales a las mujeres como ya ocurrió con el medio ambiente" (Cit. Albert Nevett, S.J., The Month, May 1983, p. 164).

Los métodos mencionados por el Profesor Maathai son transgresiones del derecho de las personas a la integridad física, y, en consecuencia, su uso es reprobable. También lo son las esterilizaciones o vasectomías

efectuadas como medidas anticonceptivas, y especialmente el aborto.

Otras prácticas que revisten la misma nota de irregularidad y violencia sobre las personas son los incentivos y cortapisas, restricciones o represalias dirigidas a ejercer presión moral con un fin estrictamente anticonceptivo. Esta fue la política puesta en marcha en la India, a pesar de la fuerte oposición que suscitó en el pueblo, y que fue una de las causas más importantes de la caída del gobierno de la señora Indira Gandhi, hace algunos años.

China emprendió desde hace algún tiempo la misma campaña antinatalista, que un demógrafo acertadamente describió como "large stick-and-carrot operation". Ha instituido el "Certificado a la Gloria del Único Hijo" con generosas prebendas a los padres que limitan su prole a tan reducido nivel. Semejante política antinatalista ha sido la ocasión para que surgiera en el gran país de Asia la odiosa práctica del infanticidio. Así lo denunciaron en Occidente dos periodistas chinos en un extenso artículo titulado "Infanticide in China" que vió la luz en The New York Times del 11 de abril de 1983.

En atención a los datos que anteceden, resulta desconcertante y doloroso consignar aquí que tanto China como la India han obtenido en 1983 el primer premio de población de las Naciones Unidas. Es el único creado por esta organización desde sus comienzos para la contribución más destacada al aumento de la conciencia de los problemas de población o de su solución.

Fácil es imaginar la suerte que correrán los padres de un solo hijo, en la enfermedad y en la ancianidad, en los países donde se desconoce el sistema de pensión a la vejez y el seguro social, especialmente si llegan a

perderlo prematuramente. Con razón, pues, declara Juan Pablo II en

Familiaris Consortio:

"La Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado. Al mismo tiempo hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado" (n. 30).

2. Limitación de la Natalidad por Medios Naturales.

El derecho de los padres a decidir libremente el número de hijos que desearan procrear había sido ya reconocido en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos celebrada en Teherán en 1968. En la misma se les recordó, además, las implicaciones sociales de su libre elección respecto a la magnitud de la propia familia. Es, pues, evidente que los países del Tercer Mundo necesitan un plan integrado de desarrollo socioeconómico y educación para la paternidad responsable como medidas obligadas para regular el crecimiento de la población. Es decir, la reducción del índice de natalidad no es por sí sola una medida de absoluta eficacia para resolver el problema demográfico; es un recurso más, limitado en sus posibilidades, que debe sumarse a las medidas anteriormente descritas con el fin de promover el desarrollo integral de los pueblos del Tercer Mundo. Pero ocurre que según cálculos recientes hechos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) "solamente un promedio general de 17 por ciento de parejas en los países en desarrollo usan métodos modernos anticonceptivos" (R. V. Short, "Breast Feeding", Scientific American, April 1984, p. 35).

Ron Lesthaeghe de la Universidad Libre de Bruselas estima que en Bangladesh sólo un 9 por ciento de las mujeres utilizan sustancias contraceptivas. En Kenya la proporción es todavía menor, esto es, un 7 por ciento. Luego constituye una absoluta prioridad educar primero a los pueblos en desarrollo si la campaña para reducir la natalidad ha de ser eficaz. De otra suerte comenzarían por rechazar, por demasiado sutil e incomprensible para ellos, la noción misma de paternidad responsable. Su verdadero sentido brevemente lo expresó el Cardenal Otunga el 7 de agosto de 1980 en Nairobi, cuando dijo:

"Aún cuando la Biblia relata que Dios ordenó al hombre crecer, multiplicarse y llenar la tierra, los padres procrearán los hijos que puedan alimentar, educar, vestir y albergar adecuadamente".

Dirigiéndose a 300 parejas que renovaban los votos matrimoniales, en la parroquia de Ndundu en Nairobi, el Cardenal les dijo que por la falta de paternidad planificada muchos niños habían sufrido incontables dificultades. Resume esta declaración del Cardenal Otunga los términos en que Humanæ vitæ describe la paternidad responsable:

"Hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí. En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana.

En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable ocasiona el dominio necesario que sobre aquéllas han de ejercer la razón y la voluntad.

En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto por la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido.

La paternidad responsable produce sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por lo tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismos, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores" (n. 10).

En lógica concordancia con las normas así expuestas, la encíclica formula dos importantes conclusiones:

1a. "Es, por lo tanto, un error pensar que un acto conyugal hecho voluntariamente infecundo, y por esto intrínsecamente deshonesto, pueda ser coonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda" (n. 14).

2a. "Por consiguiente, si para espaciar los nacimientos existen serios motivos derivados de las condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges o de las circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales immanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principios morales que acabamos de recordar" (n. 16).

La eficacia del método natural como recurso para asegurar la paternidad planificada no convence a muchos. Sin embargo, son dignos de tenerse en cuenta los datos sobre la eficacia o ineficacia del método natural aparecidos en Research in Reproduction, vol. 14, no. 3, July 1982. Se trata de informes referentes a una detallada prueba a nivel internacional que se llevó a cabo en cinco centros: Auckland, Bangalore, Dublin, Manila y San Miguel, en América Central. Los resultados sorprenden por el hecho de que los índices más altos de ineficacia se registran en los dos centros de mayor desarrollo social, Auckland y Dublin; y los más bajos, en Bangalore y San Miguel. El artículo concluye con esta observación:

"No es fácil comparar y evaluar estos datos con los índices de frustración de otros métodos para el control

de la natalidad . . . De todos modos quienes favorecen el método natural se sentirán animados por los resultados . . . Por el contrario, los escépticos, respecto a los métodos naturales verán su postura reforzada ante el bajo uso y eficacia del método, si bien se ha demostrado su relativo valor en los cinco países mencionados, tres de los cuales se hallan en fase de desarrollo".

Aparte del procedimiento basado en los períodos infecundos de la mujer, es de rigor referirse expresamente a la lactancia materna como medio de espaciar los embarazos, y de reducir, por consiguiente, la natalidad. Escribe a este respecto el autor ya mencionado R. V. Short, profesor de biología reproductiva en Manash University en Australia:

"La lactancia de la madre es el contraceptivo provisto por la naturaleza. En tiempos pretéritos, era de conocimiento general que la mujer que amamantaba a un niño normalmente no concebía durante el período de lactancia (18,5 meses). Hoy el hecho de que esta práctica todavía puede jugar un importante papel como anticonceptivo ha venido a ser poco más que un mito en las mentes de mucha gente. El cambio ha tenido serias consecuencias en las tasas de crecimiento de población y en la salud infantil, particularmente en muchos países en desarrollo" (R.V. Short, "Breast Feeding", Scientific American, April 1984, vol. 250, n. 5, p. 35).

Unos párrafos más adelante, el autor ofrece este comentario:

"Sería un error acusar a los fabricantes de leche en polvo por haber iniciado la tendencia a abandonar la lactancia materna; comenzó hace ya siglos. Sin embargo, les cabe mucha responsabilidad por perpetuar y facilitar en nuestro tiempo dicha tendencia en los países en desarrollo, con daño para la salud del niño y de la madre. Es muy revelador el hecho de que Estados Unidos, donde tienen su base muchas de las compañías dedicadas a la industria de la leche en polvo, fuera la única nación que en 1981 rehusó respaldar el Código Internacional de la Venta de Sucedáneos de la Leche Materna recomendado por la Organización Mundial de la Salud para poner un freno a la agresiva publicidad y venta de leche en polvo y condensada" (Ib).

Idéntica interpretación de la importancia de la lactancia materna como medio de limitar la natalidad, con relación a los países de Bangladesh, Pakistán, Kenya y Sri Lanka la subscribe el demógrafo Albert Nevett, S.J.;

en el estudio anteriormente citado "People and Resources: A Reappraisal". Asegura el mismo autor que UNICEF se esfuerza en persuadir a las madres de la India del gran beneficio que supondría para sus hijos el amamantarlos a sus pechos.

Es justo consignar, además, siguiendo al mismo autor en el trabajo referido, cómo la educación ha influido en retrasar la edad de las mujeres para el matrimonio, comprobándose una correlación entre la edad al contraer matrimonio y la interrupción de la fertilidad. En los países en que existen datos sobre el particular, como es el caso de Indonesia, Malasia, Filipinas, Túnez, Sri Lanka y la República de Singapur, se advierte una clara reducción de fertilidad entre las mujeres de 15 a 24 años, contribuyendo así a modificar notablemente el índice total de fertilidad en el país.

En conclusión, la respuesta más razonable al problema demográfico consistiría en ayudar al Tercer Mundo, durante los próximos 30 ó 40 años, en su marcha ascendente hacia los niveles de progreso de los pueblos desarrollados. Bastaría para ello reducir las gigantescas sumas de dinero invertidas en la producción o compra de armamentos, destinando la diferencia a impulsar el desarrollo. Los primeros en adoptar esta medida deben ser los propios países del Tercer Mundo. Es francamente inaudito e incomprensible el hecho de que "según la publicación del SIPRI, World Armaments: the Nuclear Threat, aparecida en 1977, los países del Tercer Mundo gastaron un total de 51,000 millones de dólares en defensa en 1976 . . . Esta es una cantidad casi tres veces mayor que la que recibieron en ayuda para el desarrollo, pese a los continuos esfuerzos de los donantes por aumentar el monto de la asistencia" (David Owen, Derechos Humanos, Ed. Pomaire, S. A., Barcelona 1976, p. 162). Una política como la indicada

facilitaría la transición de los países en desarrollo de un estado de pobreza con un alto índice de natalidad y mortandad, a otro de relativa prosperidad y moderado crecimiento demográfico.

Existe una segunda alternativa que intentaría mantener a cero el crecimiento de la población de los países desarrollados, escatimando al Tercer Mundo la ayuda necesaria para los fines expresados. La diferencia, sin embargo, es enorme, porque, en palabras de Barbara Ward, apologista infatigable a lo largo de su vida. de los derechos de los pueblos en desarrollo, la alternativa señalada llevaría inevitablemente a un incalculable desastre.

VI. La Tercera Edad.

1. Cambios de edad en la población.

Las diversas medidas utilizadas por los Estados y organizaciones internacionales con el fin de regular el crecimiento de la población mundial han originado profundos cambios en la estructura de la comunidad internacional. Estos cambios se han registrado tanto en el hemisferio Norte -países desarrollados- como en el Sur, o Tercer Mundo. Evidentemente son cambios de distinto signo y en distinto grado. En efecto, el deseo de algunos países nórdicos de mantener el crecimiento de la población a cero, aún cuando no se ha logrado totalmente, más el descenso del nivel de mortalidad, ha dado por resultado un notable aumento de la población anciana. La inmensa mayoría de la gente alcanza ya en la actualidad los setenta años de edad. Proyecciones formuladas hacia el futuro fijan los ochenta y cinco como el término medio de duración de vida. Se calcula que en Europa, en el año 2150, el cuadro social por edad representará un 19.1% entre los 65 y 84 años, y un 15.5% será de 85 o más años. Esto

supone, comenta un demógrafo, que "el sillón, la silla de ruedas, el bastón y las industrias geriátricas estarán muy florecientes."

Una suerte parecida han corrido los países del Sur o Tercer Mundo: descende el índice de mortalidad y, a pesar de las medidas anticonceptivas, crecen en población y longevidad, con una diferencia de 15 ó 20 años de vida menos que en Europa y Estados Unidos. Los cálculos con un mayor grado de credibilidad indican que la población del Tercer Mundo se triplicará en el próximo siglo. Es natural que también la población anciana aumente proporcionalmente (Cf. R. Gwatkin and S. K. Brandel, "Life Expectancy and Population Growth in the Third World", Scientific American, May 1982, vol. 246, no. 5, p. 57 y 65; también "The Baby Bust in Western Europe", The Economist, March 31, 1984, p. 46).

2. A menos obreros, mayores cargas.

Las consecuencias de este cambio de tan considerables dimensiones apenas si se conocen en la actualidad. Desde luego, disminuirá la fuerza laboral y aumentarán las cargas fiscales y contributivas que hagan posible mantener un sistema de seguro social excesivamente oneroso. Además de la necesidad de proveer alimentos, vivienda y vestido a los ancianos, la asistencia médica será cada vez más compleja y más costosa. Y, naturalmente, no sería justo que se privara de tales recursos a quienes por su avanzada edad no están en condiciones de valerse por sí mismos. El costo de todo el sistema de asistencia social crecerá de manera progresiva, surgiendo así una situación gravosa para el Estado y los ciudadanos, situación que lejos de tener un carácter pasajero, se hará permanente y de larga duración.

Tomando a Alemania Federal como ejemplo de la proporción actual entre el personal retirado y el activo, se comprueba la existencia de cifras real-

mente alarmantes. Se calcula que partiendo de 45% en 1980 la proporción indicada -la más alta en el mundo- alcanzará el 60% para el año 2005 y hacia el 90% para el año 2030. Francia e Inglaterra deberán también ajustarse a una proporción semejante. Y estando el régimen de pensiones limitado por los ingresos procedentes del sistema de impuestos vigente y variable, a partir de 1990 la carga contributiva de la población laboral será cada vez mayor.

En Estados Unidos se espera que la proporción de retirados a obreros se elevará del 20% en 1980 al 23% para el año 2000. Para 2055 podría exceder el 50% -es decir, un pensionado por cada dos obreros (Cf. "Pensions after 2000. A granny crisis is coming", The Economist, May 19, 1984, p. 59).

La asistencia médica y otros servicios sociales prestados a la población de la tercera edad, ya queda indicado, estarán representados por gastos de hospital, asilos de ancianos y transportación pública. Ciertos es que se producirán determinados ahorros en el campo de la educación al descender el índice de natalidad que bien podrán destinarse a reforzar el seguro social. Por razonable que aparezca este plan, no será fácil llevarlo a la práctica pues las diversas clases sociales nunca han visto de buen grado el verse privadas de privilegios o beneficios a que se han, acostumbrado por largo tiempo.

Es una realidad que todas las distintas formas de gastos sociales han experimentado un rápido aumento en los últimos 20 años, un período de tendencias demográficas más bien favorables a la reducción. Si se añaden los cambios verificados en la estructura de la población y la recesión económica de los años '80, se pueden prever las alarmantes dificultades fiscales en que sin duda alguna se encuentren los gobiernos en las próximas

décadas. Para Alemania Federal se prevé que para mantener la escala actual de beneficios en los primeros años del siglo XXI necesitará aumentar los impuestos sobre los salarios al 32% (Ib).

Haber alcanzado la edad del retiro no supone en los hombres y mujeres que integran esta categoría la disminución, y mucho menos la pérdida de su dignidad innata o de sus derechos. Es, por consiguiente, una responsabilidad estatal y de todo el complejo social facilitar a los conciudadanos que ya entraron en la tercera edad los servicios y auxilios sin los cuales no quedarían a salvo ni su dignidad ni sus derechos fundamentales.

Se trata, por tanto, de una responsabilidad compartida en espíritu de justicia y en aras del bien común. No solamente el Estado, sino que también los ciudadanos deben asumir su parte de obligación en favor de la población que vive ya doblada bajo el peso de los años.

a. Al tratar de precisar las cargas que cada uno ha de asumir en su favor, se ha de partir desde los mismos individuos reconocidos ya como ancianos. Se espera de ellos que sean un modelo de dignidad humana y moderados en el uso de sus derechos. Para lograr este grado de equilibrio, ecuanimidad y abnegación, será preciso haber desarrollado durante la edad adulta una ética para la vejez, basada en los valores que más ennoblecen al hombre: austeridad, mansedumbre, fe religiosa, paciencia, tolerancia, sentido del humor, etc. Son estas cualidades de gran eficacia para fortalecer el espíritu frente a la soledad, la disminución de las fuerzas físicas y la enfermedad que suelen ser los atributos inseparables de la vejez (Cf. Dr. G. Marañón, Obras Completas, Espasa-Calpe, Madrid 1972, vol. VIII, Vejez Adaptación, p. 464).

b. Viene en segundo término la familia del anciano. Es de sobra evidente el compromiso sagrado e inexcusable que la familia naturalmente contrae para con los padres y abuelos ancianos. Se trata de una responsabilidad única fundada en la piedad filial que a ningún otro sector social se extiende. La reverencia y la gratitud debida a los mayores, particularmente cuando son ancianos, exigen que se demuestren con obras y modos de comportamiento ordenados a hacerles más llevadero el peso de la ancianidad.

Juan Pablo II ofrece en Familiaris Consortio una descripción de gran contenido pedagógico respecto a las actitudes de la familia hacia los ancianos:

"Hay culturas", escribe, "que manifiestan una singular veneración y un gran amor por el anciano; lejos de ser apartado de la familia o de ser soportado como un peso inútil, el anciano permanece inserido en la vida familiar, sigue tomando parte activa y responsable -aun debiendo respetar la autonomía de la nueva familia- y sobre todo desarrolla la preciosa misión de testigo del pasado e inspirador de sabiduría para los jóvenes y para el futuro" (no. 27).

c. El Estado ejerce para con los ancianos una función subsidiaria a la de la propia familia. Se ejerce tal función dentro de un horizonte moral distinto del que debe vivir la familia bajo la ley de la piedad filial. El Estado se guía más bien por las leyes de la oferta y la demanda; recursos económicos y servicios en precio equivalentes. Con frecuencia, tanto los recursos como los servicios deberán sufrir considerables recortes, ya que el Estado debe prestar su ayuda a otros grupos sociales como madres y niños necesitados, debido a los niveles de pobreza en que se desarrolla su vida. Cualquiera que sea el volumen de recursos que el Estado destine al cuidado de los ancianos, hay uno de excepcional valor para mantener en alto la moral del anciano. Consiste en

facilitarles formas de ocupación que les garanticen una moderada actividad de reconocimiento valor terapéutico en todas las etapas de la vida, pero especialmente en la vejez. Escriben sobre el particular dos especialistas en geriatría:

"el camino de la sabiduría parece consistir en encauzar la ayuda dispensada a la gente (los ancianos) hacia el propósito bien definido de asegurarles una vida lo más saludable, productiva y llena de sentido que sea posible hasta los umbrales mismos de su muerte" (I.S. Wright, MD & J. P. Blass, MD, PhD, "Longevity and Aging Research: An Analysis of the Reality", Journal of the American Geriatric Society, vol. 32, n. 2, February 1984, p. 91).

d. La acción del Estado deberá ser suplementada por los servicios prestados por sociedades filantrópicas, grupos de voluntarios y asociaciones benéficas (Cf. W. F. May, "Who cares for the elderly?", The Hastings Center Report, vol. 12, n. 6, December 1982, p. 31-37). Cada uno de estos grupos tiene un especial estilo de servir a las personas de la tercera edad, y con ello dan un mayor contenido a su propia vida y un mayor prestigio a la comunidad de que forman parte. Pero entiéndase bien que de ninguna manera se sugiere la sustitución de servicios estrictamente profesionales por la asistencia dispensada por personas movidas por sentimientos de mera filantropía o de sincera caridad. El carácter de esta forma de ayuda es puramente complementaria, y con todo altamente meritoria. En este servicio a la tercera edad, desempeñan los agentes mencionados una noble misión y satisfacen un sagrado deber al contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la solución del problema demográfico, en una de sus etapas más vulnerables y sensibles, la etapa de la vejez. No cabe esperar menos del sentido de humanidad y espíritu cristiano que debe animar a toda persona bien nacida a solidarizarse con el dolor ajeno y a reconocerse en todo momento como candidato a la vejez y heredero de sus flaquezas y pesadumbres.

No se incluye en este sistema de servicios a la ancianidad la abnegada labor realizada por la Iglesia a través de los siglos, por mediación de diversas organizaciones religiosas consagradas exclusivamente a este ministerio. Sin embargo, justo es reconocer que es depositaria de tan noble tradición. Contribuye, además, a la recta solución del problema demográfico siendo en todo momento la incondicional defensora de la dignidad humana y de los derechos fundamentales de la persona.

OBISPADO DE PONCE

Apartado 205 — Est. 6

Ponce, Puerto Rico 00731